

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Puno, siendo las 10:15 horas del día 09 de noviembre de 2022, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. M.Sc. Óscar Raúl Mamani Luque
2. Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
3. Dr. Germán Belizario Quispe
4. Ph.D. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
5. Dr. Eduardo Flores Condori
6. M.Sc. José Antonio Mamani Gómez
7. M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
8. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
9. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
10. Est. Angie Elena Luna Chura
11. Est. José Miguel Sinticala Aycaya

Asimismo, se recibió la solicitud de dispensa de participación a la presente sesión de Consejo de Facultad, por motivos de permiso por salud, del siguiente miembro:

1. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque

Actúa como Presidente el Dr. Eduardo Flores Condori, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión extraordinaria del día 09 de noviembre de 2022:

1. Aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 18 de octubre de 2022.
2. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
3. Renuncia del Docente Ing. Brucelee Ramos Araca.
4. Proceso de promoción docente del M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez y M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca.
5. Otros.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022.

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 18 de octubre de 2022 a los miembros del Consejo de Facultad, el Decano somete a votación la aprobación de las actas y por unanimidad se toma el siguiente

Aprobado 07/12/2022


ACUERDO: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 18 de octubre de 2022.

2. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El señor Decano hace de conocimiento de la Sala que la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, hace alcance de Informes de Practicas Preprofesionales, los que fueron revisados debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución de Decanato correspondiente, de los informes presentados por los siguientes estudiantes:

1. **YENI IRENE ANAHUA APOMAYTA** (Apoyo en la Formulación a Nivel de Expediente Técnico del Proyecto de Riego Tecnificado en las Comunidades de Iparo, Aricato, Queneue, Mororia, Ccapuna y Apabuco del Distrito de Sandia - Puno).
2. **JEAN LENDELL CCALLO CHURA** (Apoyo en Ejecución del Proyecto, Mejoramiento del Servicio para el Manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna).
3. **FRANS SLEITTER CHURATA HINOJOSA** (Apoyo en Servicios Comunes en al Parcialidad de Juchusuma, Quelloquelluni y Jarocco Grande del Centro Poblado de Sorapa del Distrito de Juli – Provincia de Chucuito – Departamento de Puno).
4. **RONY GUSTAVO COAQUIRA MOLLINEDO** (Apoyo en los Proyectos de Riego a Nivel Perfil Huayrapata – Moho y a Nivel Expediente Técnico Sandia – Puno).
5. **JONATHAN REYNALDO MAMANI CUTIPA** (Apoyo en la Formulación a Nivel de Expediente Técnico, del Proyecto de Riego Tecnificado en las Comunidades de la Zona Norte de Sandia – Puno).
6. **LUIS EDGAR CAMAÑA SERRANO** (Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales del Distrito de Zepita Correspondiente a los Tramos: Zepita – Kotapata, JC Mariategui – Ancoputo y DV. Jachapampa – Molino – Isani. Canahuayto – Villa Chimu, Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Región Puno).
7. **SHARMELY GINA MAYTA GUZMAN** (Apoyo en la Formulación del Proyecto de Riego a Nivel Perfil Huayrapata – Moho y del Proyecto de Riego a Nivel Expediente Técnico Sandia – Puno).
8. **FRANK LUIS HUAMANI CCOYA** (Apoyo en Ejecución del Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Llanccacahua – Sora, en los Sectores de Llanccacahua, Trebol, Sora y Huanacomarca, Distrito de Umachiri, Provincia de Melgar, Región Puno, Meta: Construcción de Reservorios 01 y 02).
9. **WILSON GUTIERREZ CALDERON** (Apoyo en Ejecución de la Obra: Creación del Servicio de Práctica Deportiva y Recreativa en Sector Irujani de la Comunidad Campesina de Patacollo del Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno).
10. **HEBER VARGAS CHOQUE** (Apoyo Administrativo y Técnico en la Obra Mejoramiento del Cementerio de la Comunidad de Jaruni Carinvico del Distrito de Juli – Provincia de Chucuito – Departamento de Puno).
11. **MARISOL ADELAIDA SALAMANCA LIMACHE** (Apoyo en la Elaboración de Sistematizaciones de la Unidad Hidrográfica 0176 Cuenca Coata y Cuenca Amazonas).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueban los informes de prácticas preprofesionales de los alumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

El señor Decano informa que se ha recibido los expedientes de trámite de Grado Académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) **RUELAS VILCA GISELA ALICIA** (INFORME N° 2701-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) **CHURASACARI ADUVIRI CARINA** (INFORME N° 2700-2022-ORAA-UMA-PUNO).
- 3) **CHUCHULLO JILAPA DIANA CAROLINA** (INFORME N° 2688-2022-ORAA-UMA-PUNO).
- 4) **GOMEZ HUAYTA GLADYS** (INFORME N° 2687-2022-ORAA-UMA-PUNO).
- 5) **QUENTA CHUCUYA PEDRO LUIS** (INFORME N° 2704-2022-ORAA-UMA-PUNO).
- 6) **BUSTINZA ARPITA MIGUEL FELIPE** (INFORME N° 2685-2022-ORAA-UMA-PUNO).
- 7) **MALAGA ESTRADA ALBERTO** (INFORME N° 2370-2022-ORAA-UMA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los Grados de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los exalumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA:

El señor Decano informa que se ha recibido los expedientes de trámite de **Título Profesional de Ingeniero Agrícola**, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) **VALERIANO LAYME LISSET ROSMERY** (INFORME N° 1059-2022-ORAA-UMA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los **Títulos Profesionales de Ingeniero Agrícola** de los bachilleres arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

3. RENUNCIA DEL DOCENTE ING. BRUCELEE RAMOS ARACA.

El Sr. Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que en fecha 24-10-2022 se ha recibido la renuncia del Ing. Brucelee Ramos Araca, quien se desempeñaba como Docente Contratado Tipo B2 por Asignación Presupuestal Temporal, esto por motivos estrictamente personales, por lo que, se pone en consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la renuncia del mencionado docente. Por tanto, por unanimidad se **ACUERDA:** Aprobar la renuncia del Ing. Brucelee Ramos Araca a la Plaza No 04 Tipo B2 por Asignación Presupuestal Temporal.

Asimismo, el Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 26 EHR D-FIA UNA de fecha 27 de octubre de 2022, del Director de Departamento Académico, quien solicita la contratación del Docente Ing. Jaime Ronald Mamani Condori en reemplazo del Ing. Brucelee Ramos Araca, para ello acompaña la convocatoria pública de la plaza y calificación del file personal, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA:** Proponer ante Consejo Universitario la Contratación del Ing. **JAIME RONALD MAMAMNI CONDORI**, a partir del 27 de octubre de 2022, con el siguiente detalle:

Tabla 1. Puntaje Final – Plaza N° 04

N° plaza	Tipo de plaza	Cursos	Apellidos y nombres	DNI N°	Tipo de contrato equivalente a	Puntaje
04	Asignación Presupuestal Temporal	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Desarrollo Territorial • Modulo: Residencia y Supervisión de Obras • Taller de Investigación III • Gestión de Riesgo y Cambio Climática (B) 	JAIME RONALD MAMAMNI CONDORI	01325511	B2	10.70

4. PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DEL M.SC. HÉCTOR ALFREDO HUAMÁN GUTIÉRREZ Y M.SC. WILBER FERMÍN LAQUI VILCA.

El Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad que habiéndose recibido las solicitudes de promoción docente de la categoría de Auxiliar a la categoría de Asociado del M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca y M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez, estas fueron derivadas a la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola para el año 2022, nominada mediante Resolución de Decanato N° 129-2022-D-FIA-UNA-PUNO. Por lo que, la Comisión habiendo efectuado la evaluación de los correspondientes expedientes en fecha 27 de octubre de 2022, hizo alcance de las Actas de Evaluación del Docente con los siguientes resultados:

N°	DOCENTE	PROMOCIÓN A CATEGORÍA	PUNTAJE
1	M.Sc. WILBER FERMÍN LAQUI VILCA	Asociado T.C.	80.41
2	M.Sc. HÉCTOR ALFREDO HUAMÁN GUTIERREZ	Asociado T.C.	81.65

Por lo que, habiéndose verificado que ambos docentes superan el puntaje mínimo de 60 puntos establecido para la promoción a la categoría de Asociado en el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se pone en consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la Promoción Docente de la categoría Auxiliar a la categoría de Asociado de los docentes arriba señalados.

ACUERDO: Por unanimidad, se acuerda proponer al Consejo Universitario la promoción de la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo a la categoría de Asociado a Tiempo Completo de los docentes M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca y M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato, conforme el siguiente detalle:

N°	DOCENTE	PROMOCIÓN A CATEGORÍA	PUNTAJE
1	M.Sc. WILBER FERMÍN LAQUI VILCA	Asociado T.C.	80.41
2	M.Sc. HÉCTOR ALFREDO HUAMÁN GUTIERREZ	Asociado T.C.	81.65

5. OTROS

El Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad los documentos tramitados ante la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola y que requieren del análisis y aprobación del Consejo de Facultad, siendo estos los siguientes:

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe No. 073-2022-CA/FIA-UNA-PUNO de fecha 07 de noviembre de 2022 de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución decanal de aprobación de la nómina de egresados de los años académicos 2019, 2020 y 2021, correspondiente a los Semestres I y II de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, esto en atención del Memorando Circular N° 084-2022-VRACAD-UNA, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA:** Aprobar en vías de regularización la nómina de egresados de los años académicos 2019, 2020 y 2021 correspondiente a los Semestres Académicos I y II de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y emitir la correspondiente resolución de decanato.
- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe No 074-2022-CA/FIA-UNA-PUNO de fecha 08 de noviembre de 2022, de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, alcanzando la solicitud de Reserva de Matrícula en el semestre 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola del estudiante abajo señalado, e indicando que cumplen con los requisitos establecidos, por lo que, le corresponde la reserva de matrícula, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA:** Aceptar la reserva de matrícula en el semestre 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola del estudiante abajo señalado y emitir la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

Código de matrícula	Nombres y Apellidos	Ciclo
992044	WALKER LUQUE VALERO	VII

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido la Carta N° 016-2022-TCHO de fecha 21 de octubre de 2022, del M.Sc. Teófilo Chirinos Ortiz, Responsable del Estándar 31 del Modelo de Acreditación SINEACE, quien solicita la emisión de resolución de decanato para acreditar estado de funcionamiento de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Agrícola, dado que se ha efectuado las averiguaciones y consultas correspondientes a diferentes oficinas de la Universidad Nacional del Altiplano sobre la existencia de dicho documento, sin resultados positivos. Por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA:** Emitir en vías de regularización la Resolución de Decanato para acreditar el estado de funcionamiento de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe Nro 05-2022-UNA/FIA/AEEM de fecha 07 de noviembre de 2022, del M.Sc. Álex Enrique Espinoza Mamani, Presidente de la Comisión para Participación de la Facultad de Ingeniería Agrícola en el XI Concurso de Estudiantinas "Augusto Masías Hinojosa", quien informa sobre la realización de la actividad de forma satisfactoria, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA:** Por unanimidad, aprobar el informe de la Comisión para Participación de la Facultad de Ingeniería Agrícola en el XI Concurso de Estudiantinas "Augusto Masías Hinojosa", y proponer ante la Comisión Evaluadora de Reconocimientos de la Labor Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola el reconocimiento por desempeño meritorio de los integrantes de la Comisión para Participación de la Facultad de Ingeniería Agrícola en el XI Concurso de

Estudiantinas "Augusto Masías Hinojosa", previa complementación del informe de la actividad con evidencias y requerimientos propios de las actividades extracurriculares, según lo establecido en el Modelo de Acreditación SINEACE.

Siendo las 11:05 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.



Handwritten signatures in blue ink, including the word "Direct" and "Secretario".